

SIGLO XVII

1609, 19 de Octubre

TERREMOTO EN LIMA

LIBRO DE CABILDOS DE LIMA
Tomo XV. p. 909-911. Años 1606-1609.
Descifrado por Juan Bromley.
Lima, 1947.

"En este Cabildo se trató como del temblor y terremoto que había habido a los diez y nueve días del mes de Octubre próximo pasado, había quedado esta ciudad muy arruinada y que había muchas obras que hacer y ver los daños que en las casas ha habido a que no podían acudir los dos alarifes que esta ciudad tiene nombrados que son Juan del Cerro y Cristóbal Gómez y que así era necesario normarse otros de nuevo, para que acudiesen a lo susodicho y acordelar paredes y a lo demás que es ajeno a los dichos alarifes y mediante dicha necesidad se nombraron otros por alarifes demás de los dichos dos nombrados a Alonso de Morales, Joan del Campo, Pedro Blasco y Clemente de Mansilla por todo lo que resta de esta año, con cargo que no puedan acordelar ninguna pared ni puerta que salga a la calle sin que se halle presente a ello un fiel ejecutor y el presente escribano so pena de cien pesos aplicados por tercias partes, juez denunciador y obras públicas y con este cargo se les daba y dió poder y facultad para el uso de dicho oficio con que ante todas cosas acepten y hagan el juramento que son obligados lo cual se cometió a cada uno de los alcaldes para que en presencia de mi el escribano se reciba de ellos el dicho juramento.

"El 10 de Noviembre de 1609, el Exmo. Sr. Marqués de Montesclaros habiendo visto y comunicado en el real acuerdo de la Real Audiencia de esta ciudad con los señores oidores y Fiscal los pareceres dados por los artífices y maestros que por mandato de su Exc^a y en presencia del Arzobispo de esta ciudad vieron los daños que en el edificio de la Santa Iglesia Catedral se causaron con el temblor y terremoto que sucedió el diez y nueve del dicho mes de Octubre, para que los diesen parecer acerca de los reparos que se debían hacer, así por la seguridad de la dicha iglesia en lo que está edificado y para el presente como en lo que resta por edificar en la dicha iglesia y prevenir a los daños que se puedan tener y esperar que podía hacer en otros temblores y terremotos que tan sujeta de esta tierra, mando que se escriba carta al dicho Sr. Arzobispo para que haga juntar su Cabildo y que confieran y traten en razón de los dichos daños, reparos y continuación del edificio y den su parecer de lo que convendría hacer así en si se continuará en la forma que lleva como en si convendrá mudar de intento y bajarlo algo y cubrirlo de madera y en lo demás que les pareciere del dicho edificio". El temblor derribó la mitad de las casas en la calle de Mercaderes.

1615, 16 de Setiembre

TERREMOTO EN EL SUR DEL PERU Y NORTE DE CHILE

Manuscrito de D. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú (1607-1615). Archivo del Duque del Infantado. Madrid.

Dañino, Vicente. El Corregimiento de Arica (1535-1784), p. 126-128, Arica, 1909.

Excmo. Sr. Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú

"En las ocasiones de navíos que han salido de este puerto, hemos escrito a V. Exia. del estado de las cosas que aquí se han ofrecido. Y lo que ahora tenemos que decir es que a los 6 de este mes de Setiembre, un cuarto de hora antes de anochecer, sobrevino en esta ciudad un terremoto que duró casi un cuarto de hora, tan terrible y espantoso que no se ha visto tal. Derrocó la Iglesia Mayor y todas las paredes del fuerte y plataforma; y aunque la explanada quedó entera y sana encima del terraplén cayó un aposento que se había hecho para guardar la pólvora. El Hospital de San Juan de Dios y la mayor parte de las casas de Adobe del pueblo y de las Casas Reales y Condaduría y las del Almacén Real del azogue, aunque ha quedado en pié, ha sido con tanta ruina que forzosamente se habrán de derrocar, porque si no están por caerse y suceder matar a quien anduviere dentro. El suelo en donde se derrama el azogue para beneficiarlo está hendido en seis partes, y para beneficiar la partida de azogue que ha de traer Luis Gonzáles, la repararemos lo mejor que se pueda, aunque no ha de quedar seguro para lo de adelante. El Convento de Nuestra Señora de las Mercedes y las demás casas que no acabaron de caerse han quedado tan quebrantadas y desplomadas que es forzoso ir las derrocando a manos, para evitar mayores daños. No hubo ninguna muerte ni lesión en la gente sino en una mujer que se le desconcertó una pierna, y un negro que se quebró otra y dos negritos que casi se ahogaron, y todos viven".

"Han continuado desde entonces hasta hoy, de día y de noche, muchos temblores, y algunos recios, lo cual tiene asombrado a todo el pueblo".

"En el de Tacna, nueve leguas de esta ciudad, escriben haber sucedido lo mismo, y que la Iglesia y casas de cantería y adobes que en él había totalmente se han asolado, sin quedar enhiesta una sola piedra. Lo mismo dicen que ha sucedido veinte leguas en contorno de esta ciudad, en los llanos y la puna, según han dicho personas que de esta distancia de tierra han aportado aquí..."

Arica, 23 de Setiembre de 1615
Torres Reinoso

1647, 13 de Mayo

TERREMOTO EN SANTIAGO DE CHILE

A.G.I.
CHILE 20 No. 1

Señor
Fiscal de Chile
Carta 1a.
Relación Sumaria del Terremoto
y estado de la ciudad de Santiago

En la armada del año pasado de cuarenta y siete avisé a V.M. del estado de este Reino y de la ruina que a esta ciudad sobrevino con el temblor del trece de mayo del mismo año. En aquellos primeros meses la común necesidad, la confusión en que todos estaban y la molestia de las aguas no dieron lugar a la deliberación que los casos pedían y así se obró como permitió el tiempo y las ocasiones - hiciéronse unas habitaciones cortas de paja en que se ocuparon las maderas quebradas y maltratadas de los edificios de donde ha resultado que los mas destos vecinos aunque lo desean no pueden volver a edificar o reparar los antiguos por que les falta caudal y materiales y si quieren cortar madera para este efecto ha de ser en lugar que dista de este muchas leguas y no hay indios ni esclavos que se puedan ocupar en este ministerio porque antes del temblor había pocos como he avisado a V.M. y en el murieron muchos y después acá ha padecido el lugar un género de peste en esta gente de servicio ha obrado con rigor, sin embargo de estos inconvenientes y otros no inferiores que no refiero, procuré acudir a la causa más precisa y teniendo noticia de que unos a otros se han hurtado las maderas, tejas y otros materiales y que la Iglesia Catedral y las casas de la audiencia, caja real y casas del Presidente padecían el mismo daño insté en que se guardase lo poco que había quedado si bien la falta de gente, la ocupación que cada uno tenía en su reparo y defensa la falta de puertas y cercas no dió lugar a que se lograse como yo quisiera esta prevención inventariase lo que se halló y se constituyeron depositarios de todo.

CAP. 2 Trata de como se procuró por los medios más fáciles el reparo y de socorro de limosna que el Presidente hizo a los monasterios de monjas.-

Tratose los primeros días de mudar la ciudad en esto y en elegir sitio. Hubo varios pareceres, fue el más seguro que cada uno en las ruinas de sus edificios procurase repararse y defenderse del rigor del invierno y la experiencia ha demostrado que aún esto se consiguió con dificultad porque la gente pobre lo es con extremo la que tiene caudal poca y con el accidente apenas podia liberar lo que le estaría mejor cuanto y más ejecutar todo lo conveniente al fin propuesto de todo se dió noticia al Presidente y Gobernador de este Reino Don Martin de Mujica el cuál como tengo informado a V.M. con piadoso celo socorrió los monasterios de religiosas con toldos y haciéndola suya para el abrigo y sustento ordinario y después envió otros socorros.- Por parte de la ciud^d y de la misma audiencia se le hizo especial instancia para que bajase a dar forma en los casos de gobierno en que el reparo y defensa del

daño común pedía resolución vino a primero de octubre reconoció el estado de la Iglesia Catedral de esta ciudad y los demás conventos de religiosos y religiosas tomando razón de los artifices y de los mismos interesados lo que sería necesario para reparar con toda moderación las iglesias, y hecho el cómputo monta más de doscientos mil pesos sin que la República ni sus vecinos se puedan sacar mil por ser grande sus necesidades.

CAP. 3 Trata del reparo de la S^{ta}. Iglesia Catedral, lo que en esta materia hizo el Pres^{te} y la necesidad que hay de dinero por no tenerle la fábrica.-

Pedí al mayordomo de la fábrica cuenta de lo que había entrado en su poder demás de veinte años a esta parte y por ella constó que se debían hasta siete mil pesos en ditas poco seguras y en el estado presente casi imposibles de cobrar y habiendo entrado en su poder y del Rdo. Obispo de esta ciudad más de veintiseis mil pesos que V.M. mandó dar por otros tantos que dejó el Obispo don fray Joan Perez de Espinosa todo se ha consumido en santos y pinturas y algunos ornamentos de la iglesia, confirióse con el Rdo. Obispo de esta ciudad la forma que en reparar la iglesia se podía dar y aunque los artifices declararon con variedad sobre el gasto que se podía hacer en el reparo de este edificio se reconoció que con muchos ducados no se podía reducir al estado antiguo por cuanto la nave de enmedio había padecido mucho daño en las maderas y las de los lados se habían de labrar de nuevo todas porque ninguna quedó para servir y viendo Vtro. Presidente que en el corto tiempo que podía asistir en esta ciudad no se había de lograr, lo que en esta razón se resolvía dejar a cargo del oidor más antiguo el dar orden como se resguardasen por lo menos las maderas de dicha nave de enmedio porque con las aguas de este invierno no se perdiesen hasta que el tiempo ofreciese remedio a lo demás. En estos primeros meses del verano no se ha podido conseguir por varios accidentes ya se vá obrando aunque con dificultad porque ni lo que se debe a la fábrica que es poco se cobra, ni la República puede ayudar. Los dos monasterios de religiosas con las limosnas que el gobernador les hizo edificaron unas iglesias decentes y como ha permitido el tiempo y necesidad y con siete mil pesos que el Rvdo. Arzobispo de los Reyes ha remitido del Perú se van reparando sus edificios y habitación.

CAP 4. Trata de lo que se resolvió en favor de las religiones.-

Los conventos de religiosos padecen extrema necesidad. El Gobernador hizo lo que pudo por ellos porque hbiendo conferido con los ministros de la Audiencia su remedio a mi pedimento pareció que por autos de gobierno mandase que todos los indios que se trajesen a esta ciudad para fábricas fuese cada convento preferido en doce para las de sus edificios y que si de sus cosechas tuviesen algunos géneros que remitir al Perú fuesen preferidos en las embarcaciones que por no ser tan contínuas como antes es de mucha consideración este alivio y comodidad y de cualquier limosna, o efecto que hubiere tendrán la misma prelación a las necesidades comunes.-

CAP. 5 Trata de lo que se propuso la ciudad para su reparo y lo que se resolvió y como el Virrey del Perú suspendió alcabalas, almofarifazgos y papel sellado.-

La ciudad propuso al gobernador todo lo que le pareció necesario a su reparo y remedio

y viendo que procedía correctamente le dió un papel de varios medios y discursos para que juntos los de Cabildo con otras personas de la República de experiencia y capacidad eligiesen lo más conveniente y habiendo hecho sus juntas y conferido lo que los podía ser de alivio hicieron algunas proposiciones y una de ellas fue se les quitasen las alcabalas, unión de armas, almojarifazgo y papel sellado, consultose con los ministros de esta ciudad y con mi respuesta se remitió al Virrey del Perú el cual en Acuerdo General de Hacienda tomó resolución de que todos estos efectos se suspendan por ahora hasta que S.M. dándole la cuenta de todo determine lo que más convenga y fuese servido.

Remito provisión a esta audiencia que se ha ejecutado como consta del testimonio de estos autos.-

CAP. 6 Trata de lo que se resolvió sobre juntar indios para las obras públicas y privadas.-

Otra fue que se redujesen los indios que este distrito estaban en la ciudad de la Concepción y otras partes y se sacasen doscientos de provincia donde hay muchos que viven como salvajes sin que sea posible reducirlos a comercio sino es con violencia y peligro notorio de los que se ocupan en este ejercicio.- Lo primero pareció se determinase con conocimiento de causa porque en algunos casos resiste la tasa como respeto de aquellos que han estado muchos años establecidos en distintas partes de sus propios pueblos y origen y es necesario obrar en utilidad de esta ciudad sin grave daño de las obras.- Lo que se quedó en cuanto a los indios decidió el Presidente escribir al Corregidor para que de consulta de personas capaces le informase si se podía conseguir el traerlos y quedamos podían resultar de esta diligencia ha respondido que el caso tiene peligro y se resolviera lo menos perjudicial.-

Santiago de Chile
6 de Julio de 1648
Joan de Huertas

A.G.I.
CHILE 20 No. 2

Señor:

Ayer, catorce de este mes como a las diez y media de la noche poco más fue Nuestro Señor servido de asolar esta ciudad tan del todo que no perdonó catedral, ni convento, ni iglesia, ni casa, ni haciendas del campo, ni las vidas de infinitos que murieron con el mayor terremoto y temblor que se ha visto en este ni en otro lugar del Perú con haber habido esta ciudad no han quedado más que ruinas, llantos, lágrimas, sollozos y desventuras tan lastimosas que ni podemos ponderarlas ni sabremos referirlas, ni estamos con aliento sino de temerlas más cada día mientras Nuestro Señor no fuere servido de aplacar su ira, no es

ponderación ni encarecimiento ni ha quedado edificio que no pereció y en cada casa número considerable de ruinas y gente de servicio de ellas, cuyo número ni persona es imposible poder contarlas, lo que podemos solo decir a Vuestra Señoría que el Sr. Obispo y toda esta ciudad quedan vivos pero sin haciendas, ni trastos, en su casa que se pueda redimir aparecerlo y lo peor es que las hoces y torres donde se guardan las comidas están derrumbadas y no tenemos ni en las chacras ni en lo poblado donde resguardar con que coma esta gente ni donde se defiendan de las penurias del invierno ni podrán las fuerzas humanas vencer destrucción tan grande y pérdida tan notable, damos cuenta a Vuestra Señoría hoy a las nueve del día desde la plaza donde estamos en un toldo porque ni hay ciudad, ni casas reales, ni cabildo, ni sala de armas y nos hallamos complicados de inconvenientes así en que no corra la fecha de esta gente y gocen la ocasión como en que esta ciudad puede volver a serlo jamás, pues no hay hacienda para reedificar los templos, levantar las casas ni sustentarse los ciudadanos porque ni les ha quedado servicio, ni casa, ni hacienda más que yerto y desierto todo con que solo asistimos a enterrar muertos, a entretener la hambre, a consolar los afligidos, aparecer con ánimo, a no desmayar la gente y que se desentierren los que están debajo de las ruinas de sus casas, no trasladamos esta carta porque el fin principal de esta ciudad será si se pudiere compadecer el hambre de Valdivia y la que hoy amenaza a esta ciudad con el suceso presente que se ha de servir nuestro Señor de mejorarlo en esta parte y si con la fragata de Moraga avisamos al Perú, todo lo conseguiremos en fin por ahora no dá de si la materia en esto más que atender y oír y recorrer y asistir y en reconocimiento todo lo sucedido y como quedó Quillota, la Ligua y los demás pagos vecinos al puerto, podremos con noticias ciertas convenir en la resolución que dieren los contingentes pero en la ruina ya está vista pues el santísimo está en la Plaza, que solo quedó en La Merced las cárceles en tierra y no tenemos donde recoger los reos ni hay hombre que atienda a más que repudiar su infelicidad, no hay donde depositar las monjas que están en la calle, ni puede valerse uno de la casa del otro.

Ponemos en consideración a Vuestra Señoría que es necesario asistir mucho enfrente del enemigo y con notable desvelo el socorro de Valdivia es tan posible para nosotros habremos menester lo que se pudiere librar del polvo o mendigar a la tierra que lo cubrió todo, van llegando de todos los contornos nuevas lastimosísimas. Será necesario despachar esta fragata luego al Perú y que su Majestad o el Sr. Virrey en su nombre sepa que ya ni hay censos, ni iglesias, ni forma de ciudad y con noticia entera de la materia en estaz armada tome la resolución que fuere servido que en el interin procuraremos hacer lo posible para que no perezcan de mi las señas que han dejado a calamidad (ilegible) convendrá que luego que Vta. Señoría reciba ésta disponga con brevedad dar este aviso y también para que en las cosas de Valdivia se tome algún medio porque por aquí como está la cosa presente, ningún señor ofrece que mi parte a pérdida semejante y si fuere capaz de socorrerla con comidas en el primer navío que viniere se hará, pues hoy no está en disposición la tierra sino de socorrerlas a si mismo y llorar su desdicha. Seguirá esta si hubiere quien el aviso que fuere digno de mayor nota que plega Dios no suceda las que hay que suceder más que lo dicho.

El Sr. Obispo escapó por milagro con muchos golpes en la cabeza, la casa de Miguel de Silva excepto el y su mujer, pereció Doña Ana de Quiroga con tres hijos suyos, no es posible numerar miserias y castigos de Dios. Sírvase su Divina Majestad de que no hay corrido este temblor a esta ciudad, que esto temimos mucho y deseamos saber sobre de la salud de vuestra Señoría y de los sucesos, y con su orden obraremos lo que nos ordenare.

Dicenos que está en este puerto una fragata de Don Fernando de Moraga cuyo hermano se hizo pedazos. y si ésta bajara al Perú y acá conforme las nuevas que fueren llegando pudiéremos compadecer el que vaya la fragata a Valdivia lo haremos obrando como fueren disponiéndose los medios y hallaremos que conviene porque sin turbación y con sosiego haremos el deber hasta que Nuestro Señor se sirva de prestarnos la vida y el capitán de arriba en cuanto al socorro de Valdivia entiéndalo Vuestra Señoría así porque si las 4 fanegas de harina que puede llevar la fragata cuando más y el resto de casina y menestras no hiciera falta tal que esta se reparta para el sustento común podremos acudir a lo uno y lo otro y por no detenernos más por acudir a lo que conviene así prevenirles el Censo porque los indios no ignoran nada y le gozarán acá aunque no hay armas, ni pólvora, ni velas, que todo pereció. Se harán cuerpos de guardia y nos alistaremos como mejor pidiéremos sin dar a entender este cuidado con más que contenerle, y velar de suerte que Vta. Señoría en medio de estos discursos no se fie de su ánimo y bizarría sino que nos ciñamos a la materia y al suceso midiéndonos con las contingencias que puedan suceder y no dudemos de su gran capacidad que elegirán lo mejor y perdone Vuestra Señoría el no hilar en esta carta con carle más avisos que los alaridos y los entierros y las lágrimas no nos permiten más sosiego aunque mentimos en la apariencia del pueblo, consuelos y alientos y con valor les persuadimos a que se ha de restaurar su llanto.ç

Guarde Nuestro Señor a Vuestra Señoría largos años como deseamos.

Fecha en Santiago a los nueve del día quince de Mayo de 1647.

Don F. Gonzáles
de Juemes

Don Nicolás Poianco
de Santillana

D. Joan de Huertas

1650, 31 de Marzo

TERREMOTO EN CUZCO

A.G.I.
LIMA 54, No. 2

Avisa de un temblor que hubo en la ciudad del Cuzco a 31 de marzo de este año y lo que maltrató de ella y cuidado con que queda de su reparo.

Después de haber salido la armada del Puerto del Callao a once de abril de este año tuve carta del Corregidor del Cuzco de 6 del mismo mes dándome aviso de que el 31 de marzo a las dos de la tarde hubo en aquella ciudad y algunos corregimientos de la redonda un temblor tan grande que generalmente maltrató todos los templos y la mayor parte de las casas

con muerte de algunos españoles e indios, y que se iban continuando de manera que obligó a los vecinos pusiesen su alojamiento en las plazas donde quedarían para asegurar las vidas, después en otras dos que me escribió el 13 del mismo mes y este que corre me vuelve a decir que se iban prosiguiendo estos movimientos hasta haber llegado a número de 251 y aunque con la postrera remite relación de los daños que causó este fracaso no envió a V. Mag. más de las cartas sólo por ser una misma cosa y todas tres las mas ciertas relaciones que de allí he tenido y sin embargo del cuidado con que dicho Corregidor queda acudiendo a todo lo necesario, le escribo con aprisa el que debe poner en semejantes ocasiones para seguridad de las haciendas que quedaron en y de las casas, prevención de bastimentos y castigo de pecados públicos, ya los Cabildos y religiones que no cesen en la continuación de rogativas y penitencias públicas encargando lo mismo a las de esta ciudad y tribunales de todo el Reyno donde se han hecho y van haciendo con devoción tantas y tan particulares que espero ha de aplacar Dios su rigor muy brevemente que no espera otra cosa el alivio de aquellos ciudadanos para ir ellos y los eclesiásticos aderezando lo que maltrató de sus templos y casas y para que con más brevedad lo puedan hacer, les escribí y a los prelados de las religiones consolándolos en este conflicto y ofrecido hacer cuanto sea posible para que aquella República se conserve en el lustre que como cabeza que fué de estos Reinos ha tenido siempre de los demás distritos de la redonda me han ido dando cuenta del daño los Corregidores y como ha sido en templos y casas de indios ha sido de menor consideración pero todavía por la miseria de la gente les voy encargando el mismo cuidado en su reedificación y que empiecen por las iglesias y que los puentes y caminos que también hicieron sentimiento se ha de rehacer con presteza respecto de ser el paso general del Reino y así se queda haciendo. También he ordenado a los Oficiales Reales tengan particular cuidado con la seguridad de la caja y en dando lugar las cosas hará que se remedie el daño que me escriben ha recibido la parte donde se guardan ya todo lo demás que fuere pidiendo el tiempo y las ocasiones acudiré con la piedad y celo que pide negocio tan del servicio de Dios y de V. Mag. a quien la divina guarde como la cristiandad ha menester.

Los Reyes, 31 de Mayo de 1650

1678, 17 de Junio

TERREMOTO EN LIMA Y CALLAO

A.G.I.
LIMA 78, No. 3

El Arzobispo de Lima, Virrey del Perú da cuenta a S.M. del temblor que padeció aquella ciudad el día 17 de Junio de 1678 y diligencias que se hicieron para aplacar la divina justicia.

Señor

El viernes 17 del mes de Junio de este año de 78 a las siete y tres cuartos de la noche se sintió en esta ciudad el más formidable terremoto que se ha experimentado desde que la fortuna de este Reyno recibió las primeras luces del Evangelio de que es deudor a V.M. Dios N^{ro} Señor que conoce la protervia de los ánimos humanos pone por freno a cada legión alguna memoria de su Justicia en rayos, lluvias, inundaciones o pestes. En este Reino nos acuerda de la suprema potestad de Dios la repetición de los temblores sirviéndose su divina Majestad del más piadoso elemento para hacer más horrorosos los castigos o las amenazas. Sin embargo de experiencia tan frecuente se tiene por cierto haber sido este el mayor que ha padecido esta ciudad; la densidad de la noche lo descompuesto del aire y la violencia del movimiento parece que conspiraron a una total ruina y es sin duda que no hubo quien no creyese que era su última hora. Era igual al horror la admiración de ver que persistiesen sin caer las paredes sobre tal estremecimiento. Salió el pueblo temeroso a las plazas concurriendo gran parte de él a la Mayor y porque se lograra lo bien dispuesto de los ánimos que se manifestaba en clamores, y lágrimas y para pasarlos desde el miedo al arrepentimiento salí de mi casa, al cementerio de la iglesia catedral donde confluyó gran número de pueblo, y procuré cumplir con la obligación del Principado espiritual, a cuya satisfacción ayudaron algunos sacerdotes que como interesados en la heredad del Señor procuraron trabajar en ella predicando con celo fervoroso por calles y plazas. Abriéronse las puertas de los templos y de los sagrarios, y conociendo el pueblo el valor que tienen con Dios, las lágrimas y que le hicieron revocar la sentencia capital de Ninive las vertieron en presencia de su Majestad Divina en copiosísima profusión acreditándolas de verdaderas las muchas confesiones que se hicieron aquella noche. El último aumento de la pena se recibió al ver que fue en los templos mas poderosos el estrago, que siendo por sus materiales y su fábrica los edificios de mas resistencia hizo en ellos el temblor efectos de rayo. Quedaron muy maltratados y en especial la Iglesia Mayor en la cual cayó la bóveda de una capilla y parte de otra del cuerpo principal de la nave de en medio. Grande fue el desconsuelo de ver que empezaba Dios N.S. el castigo quitando la seguridad de los refugios, que suelen serlo en estas ocasiones los templos. Pero entre los mismos castigos se reconoció luego la serenidad de la divina misericordia en el milagroso escape de muchas personas. Cuatro perecieron en Lima, y trece en el puerto del Callao, donde acompañó al movimiento de la tierra una desusada inquietud del mar.

Salimos a las nueve de la noche el Conde de Castellar Virrey entonces, y yo a reconocer las calles y el daño de sus edificios y se dió orden para que se derrumbaran las paredes que amenazaban detrimento llegamos a los monasterios de religiosas cuya aflicción en tanto mayor cuanto se les negaba el alivio de la fuga y procuré consolarlas, y alentar el fervor de sus espíritus para cualquiera contingencia sujetándose en todas a la Divina Voluntad. Ardid cristiano fué desarmarle a Dios su ira, dividiendo el azote de su indignación en muchos y aquella noche fueron mortificación de los que se hicieron ministros por el castigo de las mismas culpas en que se juzgaran reos. Las públicas calamidades suele enviarlos Dios N^{ro} Señor o para ejercicio de los justos o para enmienda de los malos, o para castigo de los contumaces. Lo inescrutable de sus juicios no permitió reconocer a cuál de estos fines miraba el suceso; pero lo que se hizo viendo la ejecución fue darse todos por entendidos de su obligación en procesiones de penitencias a que dió principio la Santa Iglesia Catedral con asistencia de Ntro. Virrey y Reales Ministros en que procuré yo llenar las obligaciones del

oficio Pastoral predicando y exhortando los fieles a penitencia de que se reconocieron por la piedad divina efecto de mucho consuelo; siguieron este ejemplo las religiones, parroquias y escuelas de Cristo con públicas demostraciones de penitencia ejecutándola muchos a cara descubierta. Hizose una muy solemne procesión de las venerables reliquias de la bienaventurada Santa Rosa de Santa María Patrona de este reino y de esta ciudad para obligara a Dios Ntro. Señor, acordándole que es patria de su sierva. Y parece que la atemperación de su ira se reconoció en la cesación del castigo pues aunque después se han repetido otros temblores no han sido de la horrorosa magnitud del primero.

No consistió todo el mal en el grandísimo riesgo de las personas sino que tuvo gran parte en el daño de los causales y pública necesidad pues fuera de la pérdida de alhajas que perecieron en la ruina sólo la reparación y reintegración de lo arruinado al estado que antes tenia y importa a mas de tres millones según el mas bajo aprecio. Con esto ha sido necesario suspender los censos, capellanias, y rentas situadas en edificios de que se sustenta la mas de la ciudad, asi por los particulares como por las comunidades de religiosos y religiosas con lo cual se de pretender la pobreza que se ha ocasionado en casi toda la ciudad: en esta atención me pareció conforme al celo cristiano de V.M. dejar alguna porción de su Real Hacienda, para satisfacer algunas deudas a que estaban obligadas las Reales Cajas por censos situados en ellas, en especial las que son a favor de religiones sobre que informó mas largamente en carta que escribió a V.M. del estado del Reino.

Señor la fidelidad de Lima (cuyo amor y respeto a V.M. toca la línea inmediata a la adoración) recurre en estas letras a su piadosa noticia para enjugar el fomento de su conmiseración las lágrimas del horror no las del arrepentimiento que continuadas en varias funciones demostrativas de verdadera penitencia espero en Dios Ntro. Señor han de extinguir el fuego de su justa ira. A mi me ha parecido de mi obligación hacer esta narración a V.M. que como dueño de las personas y las acciones se compadecerá de aquellas y se agradará de estas. Ojalá las mías sepan medirse al justo dictamen de V.M. en esto y en todo cuanto fuere del servicio de V.M. y bien de los vasallos como se lo suplico y que guarde a V.M. para seguro de la utilidad pública.

Lima, 14 de Agosto de 1678
Melchor, Arzobispo de Lima.

Parish W., On the effects of the Earthquakes
Waves on the Coast of the Pacific.

Wafer, lugarteniente del pirata inglés Davis, describió los efectos del terremoto de 1678 en el pueblo de Santa a unos tres grados al norte del Callao, del cual fuera testigo. Dice: "Al llegar a tierra fui al pueblo que estaba a unas tres millas más o menos. En el camino a la población cruzamos una pequeña colina y en un valle entre la colina y la población vimos a unos 3 pequeños barcos de unos 60 a 100 toneladas cada uno que estaban allí encaja-dos en estado ruinoso lo cual nos causó gran admiración, estuvimos asombrados para pensar como estos barcos se encontraban allí, pero al seguir a la población nos encontramos con un indio a quien llamamos y vino a la primera llamada. Le preguntamos varias cosas y entre ellas como

es que esos barcos se encontraban allí. El nos dijo que hacía unos 9 años antes (1678) esos tres barcos se encontraban anclados en la bahía que es un lugar abierto unas 5 a 6 leguas de ese punto hasta donde se encontraban ahora; y que ocurrió un terremoto y se llevó el agua fuera de la vista y se quedó alejado unas 24 horas y luego regresó en tumbos con un oleaje tan violento que se llevó a los barcos encima del pueblo que entonces se encontraba en la colina que acabamos de pasar y los dejó allí y que destruyó todo el territorio en una considerable distancia a lo largo de la costa. Esta reseña cuando llegamos al pueblo nos fue confirmada por el Padre y muchos otros habitantes de la población.

1687, 20 de Octubre

TERREMOTO EN LIMA

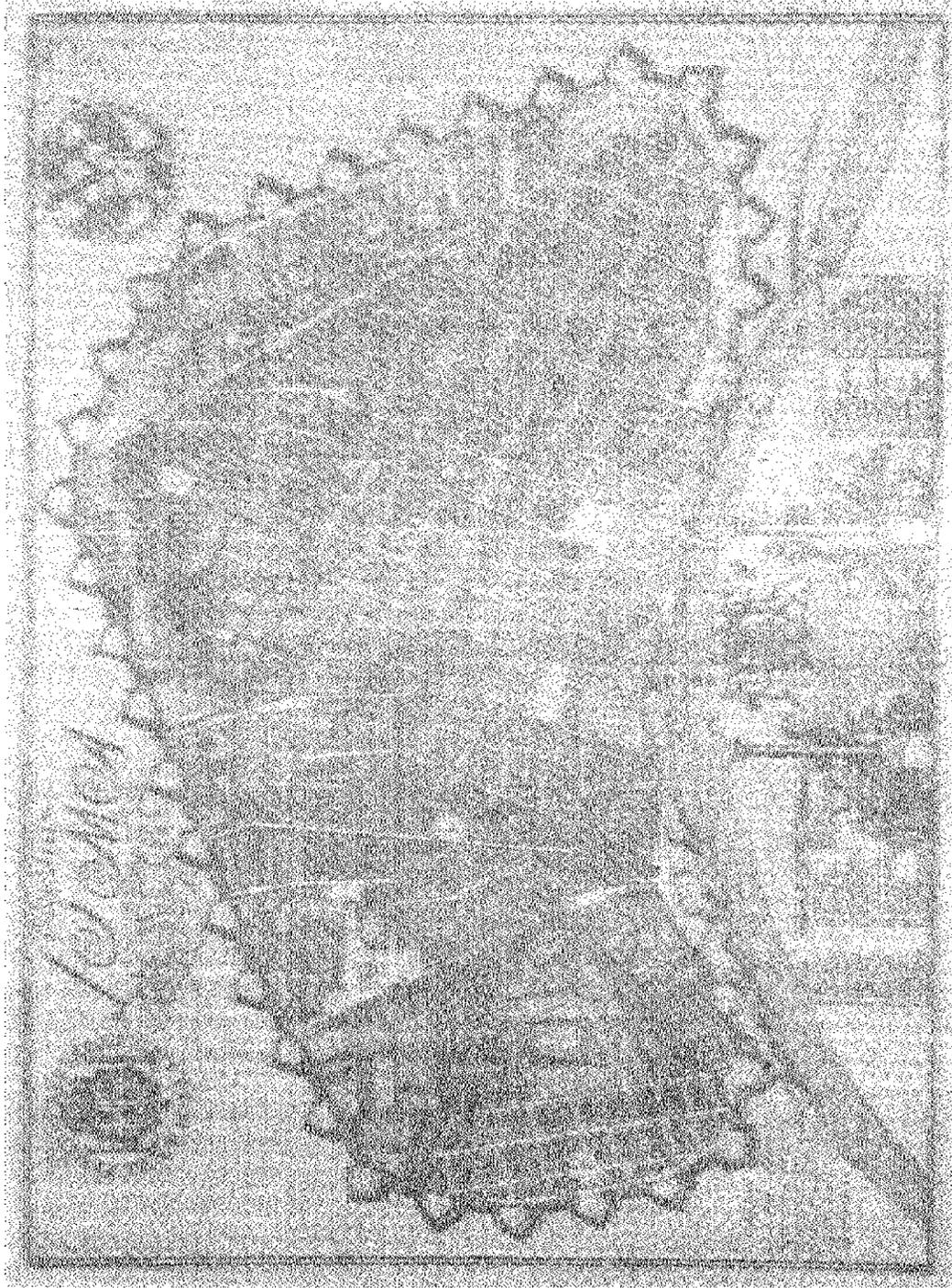
B.N.M.

Lunes 20 de Octubre a poco más de las cuatro y cuarto de la madrugada, envió Nuestro Señor un temblor que empezó con muy poco ruido, creció tanto que fue pasmo de los hombres y asombro de los elementos y fiero ejecutor de la Divina Justicia, pues combinando los remezones arrojó muy grande parte de los edificios a la tierra, donde murieron muchas personas casi todas sin sacramentos, procuraron salir a la calle huyendo de la ira de Dios que con las voces del terremoto explicaba su enojo y en poco más de un cuarto de hora que duró, deshizo los edificios que en tantos años y en tanto tiempo se habían fundado.

Fueron los templos el primer objeto de la ruina, los conventos de religiosos y religiosas los que desde luego empezaron a sentir el castigo todo fue horror y todo lágrimas sin saber quien se negase a la lástima y por las bocas que empezaron a saber las bóvedas de las iglesias y los techos de las casas y nos y otros confesaron el sentimiento que hizo lo insensible saber irritado a Dios.

Ninguno se negó al miedo todos se rindieron al pavor y mientras duró el asombro despertó el cuidado a los sentidos fatigados del horror y suspensos con el susto cada uno cuidaba de si y tanto que los padres no se acordaban de los hijos por que no hallando favor para ellos mucho menos le pudieron dar a otros aunque fuesen aquellos pedazos del corazón.

Cesó el estrépito ocasionado por el temblor, empezó el ánimo a desahogar tanto peso respiró el recelo y se minoró el cuidado juzgando y no bien que pasado aquel improvisameinto había serenado el cielo los rigores solicitaron volver a entrar en sus casas aquellos a quienes había arrojado de ellas tanto sobresalto buscaban abrigo a su desnudez porque todos los más estaban sin más vestido que cuando se hallaban en sus camas (bien que sin los reparos que alivian el frío por medio de la ropa) y aunque algunos medran de miedo con su necesidad tuvo más valentía el desabrigo que el riesgo; fueron a entrar a sus casas pero no entraron porque el impulso de la ejecución le detuvo otro segundo temblor que (aunque no tan grande como



Plano de Lima 1685

como el primero) con el terror visto se hizo mayor, considerando lo que había pasado y como estaba tan presente que aun no había perdido la memoria al objeto del sentido fué este segundo otro que dispersó más el olvido en que se iba a dormir el descuido los que iban a entrar en sus casas se detuvieron, los que estaban ya adentro volvieron a salir teniendo a felicidad el logro de la huida y dejando el descanso volvieron a la fatiga clamando al cielo y pidiendo misericordia al tenor de las potestades y como aún no había amanecido con tanta claridad las tinieblas hacían mayor el sopor que la noche no sólo espanto por la oscuridad sino porque las sombras acrecientan los bultos y se acompañaba con una copiosa lluvia que siendo antes de el amanecer había puesto al cielo en tan denegrido color que estaba denotado lo horrible del suceso y el riesgo que amenazaba este segundo temblor que pareció segundo castigo fue mayor misericordia que con el solo se trató de sentir cada cual y esta fue la causa de que el siguiente y mayor que el primero, se hallasen todos vestigos y como con prevención para aguardar a otro.

Llegó el caso por nuestros pecados, llegó y a las seis poco más dejó Nuestro Señor obrar las segundas causas con tan desusada violencia que fue monstruo de los temblores pues en cuantos le cuentan en esta infeliz ciudad ninguna ha llegado a medirse con este tercero, desnudó la Justicia Divina el invencible es que de su poder sacudió el viento su velocidad de las entrañas de la tierra respiró iras como volcanes y volcanes que se consideran iras; amenazó a los puentes y quedaron ante el amago como a mortales: y los que lograron la vida fue tan perturbada que primero lloraron el morir entre la fatigada esperanza de vivir, tembló y tembló de forma que fue viva representación del Juicio Final porque el espectáculo fue tan horrible que la vida salió por la roca de la muerte.

Crecía el temblor, crecía la perturbación, duraba y duraba el miedo, faltando aún el alivio de quejarse solo y notaba la cristiana más por temor que por amor y apedillaban las voces a explicar el sentimiento solicitando el remedio en la misericordia de Dios pues a gritos se confesaban todos haciendo actos de amor de Dios.

Los sacerdotes usando de la jurisdicción espiritual absolvían a todos generalmente porque generalmente se confesaban todos, caían las paredes a la calle y el ruido aumentaba el del temblor y huían a donde podían no a donde querían que no daba lugar el miedo y el polvo ahogaba el aliento y las voces y polvo y llanto recordaban la memoria de la tierra de nuestra primera formación todo era deconsuelos todo ruinas todo desdichas todo miserias todo sustos y todo se aumentó más viendo que para nuestros delitos no había sagrado pues los templos todos sin reservas ninguno si no es el Sagrario de la Iglesia Mayor que se libró de este estrego universal eran despojos del temblor y ruina sus edificios siendo las iglesias las primeras que perecieron y más cuando oyendo misa y recibiendo el cuerpo sacramentado de Nuestro Redentor se vinieron al suelo algunos y cojieron debajo mucha gente que murió enterrada y quedó debajo de las ruinas.

En estas estaban diferentes personas sepultadas, allí se oían voces, allí gemidos allí suspiros, allí ayes, allí se pedía misericordia y entre horror y admiración no se determinaba a nada la piedad porque embarazado el ánimo se suspendía el aliento y por acudir a todos no se socorría a ningunos. Los padres buscaban a sus hijos, los hijos a sus padres y era consuelo saber donde estaban muertos para sacarlos desenterrándolos para enterrarlos, muy grande es

la desdicha que tiene por alivio la muerte al cavar una mano o un brazo que no tenía cuerpo y a poca distancia un cuerpo sin brazo raro o ninguno conoció su prenda, sólo por las señas del vestido se sabía quien era y ya cansados se dejaban en aquellas sepulturas por darles hasta mejor ocasión.

Las religiosas sintieron más la fatiga como quien debajo de la clausura no se atrevían a salir no quedó iglesia, claustro ni celda que no viniese al suelo, todo pereció y los que conocieron los Conventos de Lima no los conocen, tanto puede lo horrible y tanto cabe en tan poco tiempo.

Nadaba la tierra en lo firme de ella no como temblor que pasa sino como olas que fluctúan, eran unos vaivenes continuados que llevaban los cuerpos vivos hacia donde querían sin saber quien se pudiese hacer firme en el suelo de las calles con que la aflicción fue tan general que no sólo ocupó la vista en la que se caía, no sólo el oído en lo ruidoso del estrago en el tacto se perdió de forma que los hombres no eran dueños de él entre lo más horroroso que dejó el terremoto, fueron los conventos así de religiosos como de religiosas pues habiéndose caído todos, deshaciendo no sólo la parte de los techos los claustros los pilares las bóvedas y cuanto estaba edificado derrumbó también las alhajas del uso de las gentes y las quebró sin ser posible valerse dellas y fue tal la ruina que obligó a que los religiosos de Santo Domingo y San Agustín fuesen a habitar a unos huertecillos que llaman la Chacarilla lo mismo sucedió a los de la Compañía de Jesús y los de otras religiones que no tuvieron este refugio, se hallan en los campos; no siendo el menor dolor la fatalidad de los hospitales que como remedio universal para los pobres habiendo pasado por la misma desgracia fue más doloroso el sentimiento considerando la incomodidad de los pobres por su falta de alivio y la pérdida de las pocas rentas que tenían pasando del extremo del regalo con que se asistía a su curación a la pobreza que se deja considerar en tanto falta de medios.

Pausó el temblor que duró menos de medio cuarto de hora pero no pausó el pismo ninguno de los mortales se ha visto nunca más insensible pues falta hasta la respiración en muchas horas no volvieron los sentidos a recuperarse pero recogido el juicio trato de buscar donde habitasen las personas y de todo por el miedo del temblor sino por la persona, necesidad de alojarse en alguna parte pues no había casas donde poderlo hacer salieron a los campos a las huertas al río a las chacras y aún hasta los lugares más inmundos fueron refugio a la necesidad pues todo se pobló de diferentes familias y los que antes no pasaban por aquellos sitios de asco entonces fueron aseados, siendo las piedras, el polvo y la basura que sirvió de albergue al más escrupuloso melindre teniendo a felicidad hallarlo.

El Duque Virrey salió desde el primer temblor con su familia a la Plaza Mayor donde tienen su vivienda en un rancho de cañas y esteras y es muy de la consideración que si el Rey vive con tal incomodidad, los demás menos bien acomodados como vivirán y el temblor dejó tantas desdichas especialmente a los principios de hambre y falta de cuanto es necesario para el preciso sustento de la naturaleza que hubo ojos para verlo; pero no lo así para llorarlo; lengua así para contarlo; pero no pluma para escribirlo.

Aumentábase cada día más y más el cuidado con la repetición de otros temblores, algunos pequeños otros mayores y como ya había hecho reflexión el entendimiento de el

peligro en que estuvieron todos conocieron que las culpas eran la principalísima materia de este castigo acudióse al remedio entrando en la gracia por medio de la confesión sacramental; raro será el que no se había confesado generalmente todos han llorado sus culpas; midieron sus fuerzas con las penitencias ejecutaron los hombres y las mujeres cuantas pudieron y ayudado de la gracia de Dios fueron tantas que con fuerzas humanas no se pudieran conseguir frecuentáronse los sacramentos y acompañadas de lágrimas y ternura se ofreció a Dios el más seguro holocausto que son los corazones; ayudaron mucho las procesiones de sangre con un seguimiento de durísimas penitencias y a instancia de la devoción de el Duque Virrey se trajo en procesión a la Plaza Mayor a la Virgen Santísima del Rosario desde el convento de Santo Domingo a quien acompañó el Duque con toda su familia; estaba prevenida una capilla de cañas y esteras donde se puso a su Magestad y quiso salir del Alcazar de su casa para esta choza sólo por consolar a Lima cuyos vecinos de día y de noche la están asistiendo.

Continuáronse otras procesiones muy devotas de imágenes de grande piedad y para que se coronase obra tan eminente y tan del agrado de Dios dispuso la devoción cristiana cerrar con llave de oro el culto y la religión y ordenó que saliese en procesión el Santo Cristo de Burgos de el convento de San Agustín el día viernes 28 de Noviembre.

Hizo patente a los fieles y se vió en la calle aquel santísimo simulacro que desde que vino de España hasta este día nunca ha salido otra vez en 90 años al menos seis días; empezó la procesión acompañada de la mayor parte de la ciudad los más con luces en las manos pero los corazones más encendidos, los pechos más ardientes, el silencio fue grande y con esto se oían mejor las voces de los predicadores que por las esquinas de las cuadras predicaban con fervorosos actos de contrición y como la comunidad del Santo Doctor iba acompañando a Cristo Nuestro Señor con tan gran modestia y tan continuadas lágrimas creció el ardor en los corazones de los fieles fue a la plaza visitó a María Santísima del Rosario dio vuelta y por las mismas calles se redujo a su casa porque no hubo por donde salir respecto de estar todo lleno de los desmontes del temblor al entrar en su iglesia el Santo Cristo fue preciso pararse porque las lágrimas los sollozos los gritos pidiendo perdón y misericordia fueron tantos acompañados de los golpes de pechos y las heridas en el rostro de los fieles que se juzgó era temblor tanto fue el ruido y los afectos fueron tantos sin ponderación fueron mayores habiendo entrado en la iglesia que se llenó fácilmente por componerse de un pedazo del Coro que dejó el temblor desocupado quizás misteriosamente para que llenas de Dios que no hay explicación con que se pueda describir solo se puede decir que no hay explicación con que se pueda describir solo se puede decir que en Lima no se ha visto ni será viva otro día como este en que copio Ntro. Señor tan gran cosecha de almas que moral y cristianamente se juzga que si entonces hubieran muerto todos aquellos fieles fueran coronados de laurel de gloria.

Desde este día hasta el en que esto se escribe no ha llegado otro temblor y se cree no le habrá atribuyendole este favor al Supremo Dios del cielo y tierra y dándole infinitas gracias por sus continuadas misericordias mayormente cuando en tantos lugares inmundos se está celebrando el santo sacrificio de la Misa y ahora se continúa con mayor celo infiriendo de tan contrita devoción que ha de ser Lima la ciudad santa pues aun hasta el orden de la naturaleza se ha mudado y los elementos han extraído su curso ordinario estando el cielo nublado y sin la asistencia del sol cuando por este mes no ha faltado nunca y debían angar mas que lucir

pero es conveniencia el que no lo haga y el Dueño Universal de los influjos le ha mudado de la estación porque en todo logre esta ciudad su mayor bien.

Querer reducir a relación los trabajos, las hambres, las enfermedades las inconveniencias que han sobrevenido es imposible querer contar los muertos lo es también porque aún no están desenterrados los que hay que sin ajustar las pérdidas de hacienda es imposible porque falta el guarismo no hay ponderación que no sea corta a todo excede lo que se ha visto y nadie lo vio que lo pueda contar como ello es ni cabe en las palabras ni tienen lugar los pinceles porque habiendo faltado todos los comercios todos los oficios y perdidosse todas las casas, los censos las capellanías y sus fincas bien si infiere ha quedado Lima sin ser Lima, pobre desnuda huérfana enferma arruinada y sin esperanza de remedio y en finitos años y solo deja el consuelo de saber reducido el ánimo y la voluntad al servicio de Dios enmendando la vida y solicitándole penitencia que entre tantos males y fatigas es este el sumo bien y el sumo alivio.

El Puerto del Callao padeció el mismo día 20 de octubre los propios tres temblores pero el primero no dejó quehacer a los dos últimos porque habiendo sucedido fue tal el estrago que todo el pueblo vino al suelo ejecutando grandísimo destrozo en las vidas y en las alhajas pues todo se perdió todo se arruinó y en medio de este conflicto y de esta tribulación sobrevino otro mayor por que la mar se retiró como cosa de cuatro cuadras y juntándose la que llaman Brava con la que circunda la muralla vino sobre el puerto con tan grande violencia que fue una representación del diluvio todos juzgaron perecer viendo montañas de agua que amenazaban la muralla viendo que por la parte de fuea era todo mar y es cierto que la muralla del Callao fue la defensa contra tan valiente enemigo en ella se amparaban y por ella no perecieron desde el palacio hasta la mas pequeña casa fue despojo del horror sin dejar en el pueblo que llaman Pitipiti que está de la parte de afuerza choza en pie ni aun ninguno de los indios sus habitantes.

Toda la costa de Sotavento y Barlovento sintió el golpe no hubo puerto que se librase del terremoto, Pisco, Ica, Nazca, no solo fueron despojo de sus iras sino quedaron totalmente desoladas sin poder conocer donde eran sus edificios y tres navíos que estaban en el puerto de Pisco vararon en tierra pasando por encima de lo que era Villa donde se hicieron pedazos y sorbió el mar 550 botijas de vino y aguardiente que importan una grandísima suma el pisco con que por todos los medios han quedado los habitantes y hacendados sin hacienda.

Al reino de Chile llegó a las once y en los puertos de la Concepción y Valparaíso se sintió aunque más lentamente dejando memoria de la desgracia y para que quedase padrón en lo futuro entró el mar y baño ambas ciudades con poco daño pero con grande susto de los habitantes que ellos y todos los demás se consideraron muertos a manos de dos huracanes de tierra y mar.

Más es el suceso que la relación, más es la pérdida que lo que se puede contar, más es la pobreza que lo que se puede decir siendo máxima cierta que en todos estados todos han perdido dejando al Reino y a Lima en tan gran quebranto que sólo lo puede remediar Dios nuestro señor en cuya divina misericordia debemos esperar.